

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
Departamento de Salud

QUILLOTA, 04 MAR. 2019

EXENTO Nº 1759 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 3038 / VISTOS:

1. Ordinario Nº 249 de fecha 18 de Febrero de 2019 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde (S), mediante el cual solicita la contratación de SOFIA VILDÓSOLA SANTIBAÑEZ, RUT Nº [REDACTED], a contar del 25 de enero 2019 y hasta 8 de febrero 2019, cumpliendo funciones como ENFERMERA, para cubrir Feriado Legal de Claudia Moraga Alarcón, Rut Nº [REDACTED], con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde (S) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 67 de fecha 18 de Febrero de 2019, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Feriado Legal Claudia Moraga Alarcón;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
7. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

**PRIMERO:** **REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:**

<b>NOMBRE</b>	: SOFIA VILDÓSOLA SANTIBAÑEZ
<b>R.U.T</b>	: [REDACTED]
<b>ESTAMENTO</b>	: ENFERMERA
<b>CATEGORIA</b>	: B
<b>JORNADA</b>	: 44 HORAS
<b>NIVEL</b>	: 15
<b>ASUMIR EN</b>	: CECOF CERRO MAYACA
<b>A CONTAR DESDE</b>	: 25 de enero 2019 y hasta 8 de febrero 2019, reemplazo Feriado Legal de Claudia Moraga Alarcón.

**SEGUNDO:** **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 ítem 21.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE** en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ  
ASISTENTE SOCIAL  
ALCALDE (S)

OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/ppd

Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas Salud
3. RR.HH Salud
4. Interesado(a)
5. Oficial Control
6. Archivo Departamento de Salud
7. Contraloría Regional de Valparaíso